

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró proceso vigente en el que figuren como demandado LUIS ALFREDO GARRIDO PONTON con c.c. No. 10.233.695. Santiago de Cali, 16 de marzo de 2021
La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

El Juzgado 2 Civil del Circuito de Tuluá-Valle, da aviso sobre levantamiento de medida cautelar sobre vehículo TRACTOCAMIÓN de placas HAD 924, al interior del proceso ordinario promovido por COMPAÑÍA ASEGURADORA COLSEGUROS S.A. contra el demandado LUIS ALFREDO GARRIDO PONTON, en el evento de que obren solicitud de remanentes o procesos en contra del demandado.

En virtud al informe secretarial, el Juzgado,

DISPONE:

Librese Oficio Juzgado 2 Civil del Circuito de Tuluá-Valle, informando que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró proceso alguno en el que figure como demandado LUIS ALFREDO GARRIDO PONTON con c.c. No. 10.233.695. Lo anterior para que obre dentro de proceso declarativo bajo radicado 2000-00072.

Notifíquese,
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

Apsc.

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO**

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 42 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Marzo 17 de 2021

La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con el código de verificación
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a582683ac5227b68dadf048ea9d789f7f545547812c35262e42606f08b62b22

Documento generado en 16/03/2021 09:31:59 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**